



RESOLUCION No. 0416-AD-88.

Lima, 16 de JUNIO de 1988.

Visto el Oficio s/n presentado por la Comisión Nacional de Bridge, el cual ha motivado el expediente N°4228.

CONSIDERANDO :

Que, la Comisión recurrente solicita autorización oficial para que su Delegación Nacional viaje a la ciudad de Sao Paulo-Brasil, a participar en el Campeonato Sudamericano de Bridge que se realizará del 02 al 10 de Julio de 1988.

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional; y visto el certificado médico de la Delegación;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328 - Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- AUTORIZAR, a la Comisión Nacional de Bridge para que su Delegación Nacional viaje a la ciudad de Sao Paulo-Brasil, a participar en el Campeonato Sudamericano de dicho deporte, que se realizará del 02 al 10 de Julio de 1988.

Artículo 2°.- La nómina de la delegación es la siguiente :

- Presidente : Dr. ERNESTO VELARDE ARENAS
- Capitán : Sr. GASTON ESPEJO MACERA
- Deportistas : ENRIQUE ELIAS LAROZA
- JAIME GARCIA RIBEYRO DAÑINO
- RAUL LEON ROCA
- ARNALDO MENESES DIAZ
- JAIME BOZA BARRIOS
- BENSION SPACK BATIEVSKY
- TERESA BADANI SOUZA DE AROSEMENA
- CECILIA VELANDO VILLARAN DE VELARDE
- PILAR DYER PROAÑO DE VELARDE
- JULIETA CALVO PESSO DE SALINAS
- ALINA HERNANDEZ GODOY DE LASA
- ROSARIO BUENDIA WHITTING DE ARENAS

Artículo 3°.- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED del 13-03-86, la indicada delegación está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los bienes y servicios - del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209- y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0416-AD-88.

Lima, 16 de JUNIO de 1988.



Artículo 4°.- Los gastos que ocasione el indicado viaje, afectará el presupuesto de la Comisión Nacional de Bridge - RECURSOS PROPIOS.

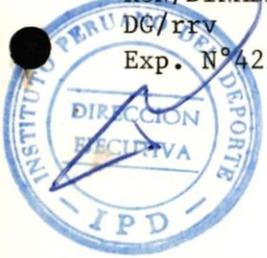
Artículo 5°.- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo 6°.- Al término del citado evento internacional, la Comisión Nacional de Bridge tiene 15 (quince) días para emitir su informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados. El incumplimiento a esta disposición originará que el Instituto Peruano del Deporte no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese.



RCN/DINADAF  
DG/rv  
Exp. N° 4228



*[Signature]*  
OSCARO MARUY TAKAYAMA  
Presidente del  
Comisión Nacional del Deporte

0416-AD-88 del 16 06 88

<b>INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)</b> HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	<b>NOMBRE:</b> COM. NAC. DE BRIDGE of. S/N DE 01.6.88	<b>NUMERO</b>  REF.
---	---	---------------------------

<b>Fecha de INGRESO:</b> 10-6-88	<b>ASUNTO:</b> Autorización de viaje para participar en Campeonato Sud. de Bridge a realizarse en la ciudad de Sao Paulo a partir del 02 de Junio 88.
<b>Hora:</b> 7:17 AM	
<b>Numero de Folios:</b> 10251076	
<b>Registrado por:</b> [Signature]	

<b>Pase a:</b>  <b>Remitido por:</b>  <b>Recibido por:</b>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	<b>No.</b>  <b>No. de Folio</b>
<b>Fecha</b> <b>Hora</b>	<b>Observaciones:</b> .....	<b>5</b>

<b>Pase a:</b>  <b>Remitido por:</b>  <b>Recibido por:</b>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	<b>No.</b>  <b>No. de Folio</b>
<b>Fecha</b> <b>Hora</b>	<b>Observaciones:</b> .....	<b>4</b>

<b>Pase a:</b> DE	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	<b>No.</b>  <b>No. de Folio</b>
<b>Remitido por:</b> ONI		<b>Observaciones:</b> <i>Autoniza viaje</i>
<b>Recibido por:</b> [Signature]		
<b>Fecha</b> 15/6/88 <b>Hora</b> 11:15		<b>3</b>

<b>Pase a:</b> O.A.T.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	<b>No.</b>  <b>No. de Folio</b>
<b>Remitido por:</b> [Signature]		<b>Observaciones:</b> .....
<b>Recibido por:</b> [Signature]		
<b>Fecha</b> 15-6-88 <b>Hora</b> 12:22		<b>2</b>

<b>Pase a:</b> SR. CREMER/DINADA	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	<b>No.</b>  <b>No. de Folio</b>
<b>Remitido por:</b> OTD		<b>Observaciones:</b> .....
<b>Recibido por:</b> [Signature]		
<b>Fecha</b> 10.6.88 <b>Hora</b>		<b>1</b>



## COMISION NACIONAL DE BRIDGE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
AV. JORGE BASADRE 475 - LIMA 27, PERU

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
MITE DOCUMENTARIA  
ARCHIVO

LIMA, 1 DE JUNIO DE 1988

SEÑOR DIRECTOR DE  
DEPORTES DEL  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
C I U D A D

4228  
DINAB - I P B  
REGISTRADO  
Fecha 10/6/83  
Firma

SEÑOR DIRECTOR:

DEBIENDO REALIZARSE EN LA CIUDAD DE SAO PAULO, BRASIL, EL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE BRIDGE, QUE SE INICIARA EL DIA 2 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, COMO CONSTA DE LA INVITACION QUE ACOMPAÑO, SOLICITO SE EXPIDA LA RESOLUCION QUE AUTORICE EL VIAJE DEL REPRESENTATIVO PERUANO, DEJANDO CONSTANCIA QUE LOS GASTOS DE VIAJE SERAN SUFRAGADOS POR LOS PARTICIPANTES, SIN ORIGINAR GASTOS AL IPD. IGUALMENTE DEBO SEÑALAR QUE SE JUGO UN TORNEO DE SELECCION PARA DESIGNAR A LOS JUGADORES.

LA NOMINA ES LA SIGUIENTE:

PRESIDENTE DELEGACION: DR. ERNESTO VELARDE ARENAS  
Y DELEGADO

- CAPITAN : SR. GASTON ESPEJO MACERA
- JUGADORES HOMBRES : DR. ENRIQUE ELIAS LAROZA  
DR. JAIME GARCIA RIBEYRO DARINGO  
SR. RAUL LEON ROCA  
DR. ARNALDO MENESES DIAZ  
ARQ. JAIME BOZA BARRIOS  
SR. BENSION SPACK BATIEVSKY
- JUGADORAS DAMAS : SRA. TERESA BADANI SOUZA DE AROSEMENA  
SRA. CECILIA VELANDO VILLARAN DE VELARDE  
SRA. PILAR DYER PROANO DE VELARDE  
SRA. JULIETA CALVO PESSO DE SALINAS  
SRA. ALINA HERNANDEZ GODOY DE LASA  
SRA. ROSARIO BUENDIA WHITING DE ARENAS

RAMITAR  
Sin M.E.



DEL DEPORTE  
Trámite Documentario  
FOLIO No. 02

## COMISION NACIONAL DE BRIDGE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
AV. JORGE BASADRE 475 - LIMA 27, PERU

RUEGO A UD. SR. DIRECTOR EXPIDA LA RESOLUCION QUE AUTORICE EL VIAJE DE LA DELEGACION Y OFICIE A LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS PARA QUE OTORGUEN LOS BENEFICIOS DE EXONERACIONES TRIBUTARIAS A LOS MIEMBROS DE LA DELEGACION, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DEL DEPORTE Y SU REGLAMENTO APROBADO POR D.S. No. 07-86-ED.

ATENTAMENTE.

APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA SALUDARLO



ERNESTO VELARDE ARENAS  
PRESIDENTE.

SE ACOMPAÑA: INFORME MÉDICO  
INFORME TÉCNICO  
CARTA DE INVITACIÓN

## RESULTADOS EXAMENES MEDICOS - COMISION NACIONAL DE BRIDGE

APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD	TALLA	PESO	PRES. ART.	PULSO	LABORATORIO		EXAMEN DENTAL	CONCLUSION
						Hb.	Hto. G.S. SEROLG.		
✓ DE SALINAS, Julieta Calvo	62	165	62	120/80	78x'	12	40 0 +	Normal	A P T O
✓ BOZA BARRIOS, Jaime	60	179	99	130/70	78x'	13	44 0 +	Normal	A P T O
✓ DE LOJA, Alina Hernández	47	165	60	110/80	72x'	12	39 A +	Normal	A P T O
✓ SPACK PATIESKY, BENSTON	58	175	72	130/80	78x'	13	44 0 +	Normal	A P T O
✓ ESPEJO MACERA, Gastón	53	170	68	120/70	82x'	14	46 0 +	Normal	A P T O
✓ DYER PROANO, Pilar	61	170	59	120/80	78x'	14	45 A +	Normal	A P T O
✓ VELARDE ARENAS, Ernesto	50	184	71	12-/80	70x'	14	45 A +	Normal	A P T O
✓ LEÓN ROCA, Raúl	52	175	75	120/80	72x'	14	45 A +	Normal	A P T O
✓ MENESES DIAZ, Arnaldo	45	176	81	120/80	60x'	13	44 0 +	Normal	A P T O
✓ GARCÉS VERASTANI, Gladys	42	163	67	110/80	80x'	14	46 0 +	Normal	A P T O
✓ VELANDO DE VALRDE, Cecilia	46	155	55	110/70	62x'	12	40 A +	Normal	A P T O
✓ GARCIA REBEYRO, Danilo Jaime	45	186	94	120/80	80x'	13	44 0 +	Normal	A P T O
✓ BADANI SOUZA DE AROSEMENA, Teresa	58	160	54	100/70	68x'	12	40 A +	Normal	A P T O

Lima, Junio 10 de 1988

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Dr. ALBA GUERRA CHAVEZ  
Sub-Director Nacional de Medicina  
del Deporte



**COMISION NACIONAL DE BRIDGE**  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
AV. JORGE BASADRE 475 - LIMA 27, PERU

INFORME TECNICO

Los jugadores que participarán en los equipos de hombres (libre) y damas , en el proximo Campeonato Sudamericano de Bridge a realizarse en la ciudad de Sao Paulo , Brasil , han sido seleccionados mediante un torneo de seleccion , que se jugó en la modalidad de todos contra todos , habiendose inscrito seis(6) parejas en ambos eventos , que fueron calificados por la Comision-

Las tres(3) primeras parejas obtubieron el derecho a representar al País en el Campeonato Sudamericano de Bridge-

El torneo fue dirigido el que suscribe y se realizó dentro de la mayor seriedad , cumpliendo las normas , reglamentos locales y los reglamentos aprobados por la Confederacion Sudamericana y la Federacion Mundial de Bridge-

El torneo Sudamericano de este año tiene la calidad de Festival y se jugará en las modalidades de parejas y equipos (libre Hombres y Damas) y pudiendo el Perú participar hasta en cuatro(4) equipos y dieciseis (16) parejas-

Debo dejar constancia que el Perú en Damas ha obtenido dos(2) veces el Campeonato Sudamericano (1963-1969) . Igualmente debo comunicar que los integrantes del equipo de Hombres , Srs. Jaime García Ribeyro y Raul Leon Rocca, han obtenido el 3º lugar en el torneo Simultaneo de Bridge Epson jugado a nivel Mundial el pasado Viernes 3 de Junio de 1988-

  
ERNESTO VELARDE ARENAS  
Presidente

S. Paulo, 28 de enero de 1988

Señor  
Ernesto Velarde Arenas  
Presidente  
Comisión Nacional de Bridge del Peru  
Avenida Jorge Basadre 475  
Lima 27 - Peru

Estimado Ernesto,

La Confederação Brasileira de Bridge tiene el honor de invitar los Bridgistas de Peru para participar del XXXIX Campeonato Sudamericano De Bridge. En éste año, el campeonato tendrá la forma de "festival" con competencias por parejas (libres, femeninas y mixtas) y por equipos (libres y femeninos).

El campeonato será jugado en la ciudad de S. Paulo, del 2 al 10 de julio, en el hotel Maksoud Plaza: Alameda Campinas, 150 - S. Paulo, 01404 - S.P Brasil. Teléfono (11)2512233, Telex 1130026.

Siguen algunas importantes informaciones.

#### CONDICIONES CLIMATICAS

Si bien que en S. Paulo, el clima ofrece variantes muy grandes, en julio puede hacer frio hasta unos 5 grados pero, en general la temperatura promedio de es de 18 grados. En esta época llueve poco y hay bastante sol. El hotel tiene aire condicionado en todas sus dependencias (23 grados).

#### TRANSPORTE

La empresa aerea brasileña VARIG es la transportadora oficial del Campeonato. Recomendamos que hagan contacto con el agente de Varig el cual les podrá ofrecer condiciones muy favorables.

DEL DEPORTE

Trámite Documentario

FOLIO No 06

**AEROPUERTO**

Casi todos los vuelos internacionales llegan al aeropuerto de Guarulhos, a una distancia de 20 km del hotel. La Comisión Organizadora del campeonato tomará providencias para el transporte de las delegaciones desde el aeropuerto al hotel; para esto, necesitamos conocer, con la debida anticipación el vuelo y horario de llegada.

**ALOJAMIENTO**

El Hotel Maksoud Plaza es el mejor hotel de Brasil y fué considerado excelente por los participantes en el Campeonato Mundial de 1985. Por arreglo especial con dicho hotel, el precio por habitación (una o dos personas) es de US\$ 70 diarios, incluyendo el "desayuno Brasileño" que es, de facto, un verdadero almuerzo. De la misma forma que el año pasado, en Chile, el pago del hotel deberá ser hecho directamente a la Confederação Brasileira la cual, para obtener esa condiciones muy favorables (el precio normal del hotel es US\$ 145 diarios), efectuará el pago adelantado de las reservas.

Las reservas deben ser hechas directamente a la Confederação Brasileira: Av. Paulista 1728, piso 14, S.Paulo, 01310 S.P. - Brasil. Telex 1132058, Telefax (11)2893919, Teléfonos (11)2514529, (11)2897169.

Rogamos nos suministren los nombres de los concurrentes, especificando en cada caso el tipo de habitación (doble o single) así como las fechas de llegada y partida.

La Confederação Brasileira se hará cargo de 4 habitaciones dobles por cada equipo oficial del país (máximo dos equipos, un libre y otro femenino).

**PROGRAMACION**

De acuerdo con el reglamento, el campeonato comienza con la competencia de parejas, siguiendose la de equipos. El programa general es el siguiente:

Sábado, 2 de julio a las 13:00, almuerzo de inauguración; a las 17:00 y 22:00 primera y segunda sesiones clasificatorias de parejas; Domingo, 3 de julio, a las 14:00 última sesión clasificatoria de parejas. Las tres sesiones finales de parejas serán en el Domingo a las 20:30 y Lunes a las 14:00 y 20:30. La etapa clasificatoria ("Suizo") para equipos se desarrollará el Martes 5, Miercoles 6 y Jueves 7 de julio en cuatro sesiones diarias. Las semi-finales se jugarán en el Viernes 8 y las finales en el Sábado y el Domingo. En el Domingo, por la noche, habrá la Comida de clausura.

La primera reunión de Delegados será Sábado, 2 de julio, a las 10:00.

**REVISTA**

Para que se pueda incluir en la revista del campeonato los nombres de los jugadores de su país es necesario que los tengamos en manos hasta el 1 de junio. Se los ruega, pues, que nos envíen esa información antes de ésta fecha.

DEL DEPORTE  
Trámite Documental  
FOLIO No. 07

#### CUOTAS DE INCRIPCION

Nos tomamos la libertad de recordarles que la cuota de inscripción es de US\$ 600, cada equipo oficial (un libre y otro femenino). Cada equipo adicional pagará una cuota de US\$ 150. La inscripción de parejas es US\$ 60, cada.

Solicitamos que el pago de las inscripciones sea hecho a la llegada de la delegación, liberándolos de la disposición reglamentaria del envío hasta el 30 de abril. Nos permitimos solicitar que los respectivos importes sean en efectivo.

#### NUMERO DE EQUIPOS Y PAREJAS

Los países pueden intervenir con el siguiente número de equipos:

Argentina, Brasil y Chile: 6 equipos, mínimo 2 de Damas

Uruguay 5 equipos, mínimo 2 de Damas

Peru, Colombia y Venezuela: 4 equipos, mínimo 1 de Damas

Bolivia, Ecuador y Paraguay: 3 equipos, mínimo 1 de Damas

Si un país participa con solamente un equipo, podrá inscribir hasta 5 parejas en el torneo de parejas. Cada equipo adicional da derecho a 4 parejas más. El equipo juvenil, del país ganador del campeonato juvenil de 1988, tendrá derecho a más tres parejas, siempre que sean integrantes de ésta equipo.

#### TARJETAS DE CONVENCIONES

Según reglamentación de la Confederación Sudamericana de Bridge, cada pareja debe presentar, antes del inicio de las pruebas una tarjeta de convenciones, llenada a máquina o en letra de imprenta, cuyo modelo sigue en anexo.

#### REGLAMENTO DE LOS SUDAMERICANOS

En más o menos un mes les enviaremos el reglamento de los Campeonatos Sudamericanos incorporando las modificaciones aprobadas y recomendadas en el Congreso de Santiago, el año pasado, con las adaptaciones necesarias para las nuevas leyes del Bridge Duplicado y para las reglas de la World Bridge Federation para campeonatos zonales.

Esperamos recibir su delegación y ofrecerla la mejor hospitalidad. Cualquiera información puede ser obtenida en la Confederação Brasileira de Bridge. Personalmente, estoy a vuestra disposición, a cualquier momento, por los teléfonos de la Confederação Brasileira o en mi residencia, teléfono: (11)8438500.

Sin más por el momento,

Lo Saludo muy atentamente

Ernesto d'Orsi - Presidente

<b>INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)</b> HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		<b>NOMBRE :</b> ASOCIACION DE ALCALDES PROVINCIALES DEL DPTO. DEL CUSCO REF.	<b>NUMERO</b> 435
<b>Fecha de INGRESO:</b> 15/6/88		<b>ASUNTO:</b> Solicita que las obras que el IPD realiza se haga mediante convenios con los Municipios.	
<b>Hora:</b> 12:55 P.M.			
<b>Numero de Folios:</b> 01 UNO			
<b>Registrado por:</b> Ochoa			
<b>Pase a :</b>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	<b>No.</b> 4359 <b>No. de Folio</b>
<b>Remitido por :</b>		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
<b>Recibido por:</b>		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
<b>Observaciones:</b>		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>5</b>	

<b>Pase a :</b>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	<b>No.</b> 4359 <b>No. de Folio</b>
<b>Remitido por :</b>		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
<b>Recibido por:</b>		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
<b>Observaciones:</b>		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>4</b>	

<b>Pase a :</b>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	<b>No.</b> 4359 <b>No. de Folio</b>
<b>Remitido por :</b>		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
<b>Recibido por:</b>		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
<b>Observaciones:</b>		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>3</b>	

<b>Pase a :</b>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	<b>No.</b> 4359 <b>No. de Folio</b>
<b>Remitido por :</b>		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
<b>Recibido por:</b>		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
<b>Observaciones:</b>		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>2</b>	

<b>Pase a :</b>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	<b>No.</b> 4359 <b>No. de Folio</b>
<b>Remitido por :</b> SR. MARIY/PRES		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
<b>Recibido por:</b> OTD		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
<b>Observaciones:</b>		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
<b>Fecha</b> 15.6.88	<b>Hora</b> 15:40	<b>1</b>	

**Asociación de Alcaldes Provinciales  
del Departamento del  
CUSCO**

Cusco, 13 de Junio de 1,988.-

OF. N° 085-88-AAC.-



Instituto Peruano del Deporte  
Trámite Documentario y Archivo  
4359  
15 JUN 1988  
Hora \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_  
**RECIBIDO**

SEÑOR : GERADO MARUY T. PRESIDENTE DEL CONCEJO NACIONAL DEL DEPORTE DE LIMA.-  
ASUNTO : SOLICITAMOS QUE OBRAS DE IPD. SE HAGNA MEDIANTE CONVENIOS CON MUNICIPIOS.-

Tenemos el agrado de dirigirnos a su Despacho, para hacer de su conocimiento que los Alcaldes Provinciales del Departamento del Cusco, hemos acordado dirigirnos a Ud. para solicitarle que las obras programadas por el I. P. D. para el presente año, en las diferentes Provincial del Departamento del Cusco, puedan realizarse vía CONVENIO con los Municipios, a fin de optimizar los recursos y garantizar un abance efectivo y real.

Por estas consideraciones, solicitamos a Ud. se sirva AUTORIZAR, a las Direcciones Departamentales del IPD. esta modalidad de trabajo, que permitirá alcanzar las metas propuestas, disponiendo que los montos presupuestales sean directamente administrados por los Municipios, quienes también se comprometen a poner como contrapartida, materiales de construcción y otros de acuerdo a sus posibilidades, y que las Direcciones del IPD. del Departamento sean las auténticas fiscalizadoras de las obras.

Esperando, que nuestra petición tenga acogida en su amable comprensión, aprovechamos la oportunidad, para expresarle a Ud. las consideraciones de nuestra deferencia personal.

Atentamente.



ASOCIACION DE ALCALDES PROVINCIALES  
DEL DEPARTAMENTO DEL  
CUSCO

Goyo Nuñez del Prado V.  
Presidente



Municipalidad Provincial de Urubamba

Wladimir Paraja Brahez

TESORERO A.A. CUSCO.

*Consejo Provincial CALCA - CUSCO*